RESOLUCIÓN NÚMERO 1339 DE 2023
(**6 de septiembre de 2023**)

"Por la cual modifica el artículo Décimo Segundo de la Resolución número 1211 del 2023"

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

En uso de sus facultades reglamentarias, en especial las conferidas en el artículo 43 del Acuerdo No. 033 del 2020, artículo 7 del Acuerdo No. 042 de 2020 y

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante resolución número 1096 del 23 de septiembre de 2021, en su artículo segundo, declara la elección de los representantes de los profesores ante el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje CIARP por un periodo de dos años.

Que, mediante resolución número 1211 del 22 de agosto de 2023, se convoca la elección de los(as) representantes de los(as) profesores ante el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje CIARP.

Que, con el propósito de garantizar una mayor participación del grupo de profesores de planta en la convocatoria a elección, se hace necesario modificar el cronograma establecido en el artículo décimo segundo de la resolución número 1211 del 2023.

En mérito de lo expuesto,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO. MODIFICAR el artículo décimo segundo de la resolución número 1211 del 22 de agosto de 2023, el cual quedará de la siguiente manera:

> ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO. Cronograma del Proceso de la elección de los(as) representantes de los(as) profesores ante el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje CIARP: El cronograma que rige el presente proceso será el siguiente:

PROCESO	FECHA	RESPONSABLE
Publicación de la Convocatoria	23 de agosto 2023	En la Página Web de la Universidad (O.T.I.C) y demás medios de comunicación dispuestos por la Secretaría General Grupo de Comunicación e Imagen.
Postulación de Interesados a la Representación Profesoral ante el CIARP	Desde el 23 de agosto al 20 de septiembre de 2023	En el horario de 7 AM a 6 PM Secretaría General de la Universidad a través de su correo institucional sgut@ut.edu.co
Verificación de Requisitos de Aspirantes Inscritos.	El 21 y 22 de septiembre 2023	En la Secretaría General con Apoyo de la Dirección de Gestión de Talento Humano.
Remisión de los resultados del proceso de verificación de requisitos al despacho del Rector.	25 de septiembre de 2023	A través de oficio suscrito por el Secretario General.
Publicación del listado provisional de Aspirantes a la Representación Profesoral ante el CIARP.	26 de septiembre de 2023	Página web de la Universidad (O.T.I.C) y demás medios de comunicación dispuestos por la Secretaría General Grupo de Comunicación e Imagen.
Reclamaciones al listado de aspirantes a la	Hasta el 29 de septiembre de 2023	En el horario de 7 AM a 6 PM al correo sgut@ut.edu.co

Representación Profesoral ante el CIARP		
Respuestas a las reclamaciones del listado de aspirantes habilitados.	Hasta el 3 de octubre de 2023	A través del correo sgut@ut.edu.co
Publicación del listado definitivo de aspirantes a la Representación profesoral ante el CIARP.	4 de octubre de 2023	Página web de la Universidad (O.G.T) y demás medios de comunicación dispuestos por la Secretaría General Grupo de Comunicación e Imagen.
Presentación de aspirantes a la Representación profesoral ante el CIARP	Del 5 al 9 de octubre de 2023	Grupo de Comunicaciones e Imagen.
Definición de mecanismos de difusión conforme con el Plan de Difusión diseñado por el Grupo de Comunicaciones e Imagen Institucional de la Secretaría General de la Universidad.	Del 4 al 6 de octubre de 2023	Grupo de Comunicaciones e Imagen.
Solicitud por parte de la Secretaría General a la Dirección de Gestión de Talento Humano del listado de profesores hábiles para participar en el proceso de elección.	El 4 de octubre de 2023	A través del correo sgut@ut.edu.co
Proceso de depuración, a cargo de la Oficina de O.T.I.C; de los listados remitidos por la Dirección de Gestión de Talento Humano, atendiendo las reglas de votación y consolidación.	El 6 de octubre de 2023	Oficina de Gestión Tecnológica
Publicación del censo provisional en la página web de la Universidad, por parte de la Oficina de Gestión Tecnológica.	El 9 de octubre de 2023	Página web de la Universidad (O.G.T) y demás medios de comunicación dispuestos por la Secretaría General Grupo de Comunicación e Imagen.
Reclamaciones o solicitudes de inclusión al censo.	Del 10 al 12 de octubre de 2023	Hasta las 5: 00 PM a través del correo sgut@ut.edu.co
Estudio de las reclamaciones o solicitud de inclusión al censo por parte de la Oficina de Gestión Tecnológica con apoyo de la Dirección de Gestión de Talento Humano	El 13 de octubre de 2023	Oficina de Gestión Tecnológica

RESOLUCIÓN NÚMERO 1339 DE 2023
(**6 de septiembre de 2023**)

"Por la cual modifica el artículo Décimo Segundo de la Resolución número 1211 del 2023"

Comunicación al interesado del estudio de su reclamación o solicitud de inclusión.	17 de octubre de 2023	A través del correo institucional dispuesto para el efecto por la OGT.
Publicación por parte de la Oficina de Gestión Tecnológica del censo definitivo en la página web de la Universidad.	18 de octubre de 2023	Página web de la Universidad (O.G.T) y demás medios de comunicación dispuestos por la Secretaría General Grupo de Comunicación e Imagen.
Elección de Representantes Profesorales ante los diferentes Consejos y el CIARP.	20 de octubre de 2023	De 7:00 AM hasta las 7:00 PM PLATAFORMA DE ELECCIONES
Publicación de resultados.	23 de octubre de 2023	Página web de la Universidad - Secretaría General.
Reclamación a los resultados	Del 24 al 26 de octubre de 2023	En el horario de 7 AM a 6 PM al correo sgut@ut.edu.co
Respuesta a la reclamación de resultados.	27 de octubre de 2023	Hasta las 5:00 PM comunicado a través del correo sgut@ut.edu.co.
Remisión de resultados de la elección de Representantes Profesorales ante el CIARP.	30 de octubre de 2023	Oficio al señor Rector por parte de la Secretaría General
Designación de Representantes Profesorales ante los diferentes Consejos y el CIARP	1 noviembre de 2023	Despacho Rector.

ARTÍCULO SEGUNDO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición y deroga las demás disposiciones que le sean contrarias

ARTÍCULO TERCERO. Comunicar la presente resolución al estamento profesoral a través de correo electrónico o medio de amplia divulgación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Ibagué, a los 6 de septiembre de 2023

EL RECTOR,

FDR1-2023-1759

OMAR A. MEJÍA PATIÑO

FAJ-RES-1092

ANDRÉS FELIPE BEDOYA CÁRDENAS
Secretaria General

DANIELA FERNANDA ORTIZ CARDOZO
Directora Oficina Jurídica y Contractual

Andrea Julieth Tamayo Gamba/Secretaría General